

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

ACTA N°:	3 (TRES)
FECHA:	06 ABRIL 2020

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos), del día lunes 06 de abril del 2020, estando físicamente constituidos en las instalaciones que ocupan los auditorios números 1, 2 y 3 (uno, dos, y tres) de la Unidad Administrativa Basílica, ubicada en el Andador 20 de Noviembre S/N, en la colonia Centro de este Municipio, se celebra la **Tercera Sesión del Comité de Infraestructura Social**, presidida por el **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, en representación del **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro**, Presidente del Comité de Infraestructura Social y Presidente Municipal de Zapopan; **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach**, Secretario Técnico del Comité y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad; **Lic. Patricia Fregoso Cruz**, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad; el C. Luis Alberto Reyes Munguía, en representación de la **Regidora Lic. Marcela Páramo Ortega**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano; **Regidor Mtro. Abel Salgado Peña**, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano; **Regidor Lic. Miguel Sainz Loyola**, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos; **Regidora Mtra. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública; **Regidora Lic. Mónica Paola Magaña Mendoza**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Juventud y Deportes; el C. Jesús Daniel Navarro Fernández, en representación del **Regidor Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil; **Regidor C. Iván Ricardo Chávez Gómez**, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana; la C. Haydé Margarita Silva Yárritu, en representación de la **Regidora Arq. Ana Cecilia Pineda Valenzuela**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Educación y de Promoción Cultural; el C. Alejandro Verduzco Aguilar, en representación del **Regidor y Síndico Municipal, Lic. Rafael Martínez Ramírez**, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos; **Regidora Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos; **Regidora Lic. Melina Alatorre Núñez**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación; **Regidor Lic. Sergio Barrera Sepúlveda**, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo; el C. Juan José Ramos Fernández, en representación de la **Regidora C.D.E.O. María Gómez Rueda**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género; el C. Nathan Alejandro Ramírez Cárdenas, en representación del **Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**, Contralor Ciudadano; la C. María Teresa Manzo Melgoza, en representación de la **Mtra. Adriana Romo López**, Tesorera Municipal; **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura; el Ing. Jesús Félix Gastelum en representación del **Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**, Coordinador General de Servicios Públicos Municipales; **C. Luis Enrique Ceseña Cayeros**, Consejero General del Distrito 1A; **C. Raúl Tejeda González**, Consejero General del Distrito 2A; **Prof. Ansurio Saldaña Castañeda**, Consejero General del Distrito 2B; **C. Saray Hernández Contreras**, Consejera General del Distrito 3; **Prof. José Luis Romo Ángel**, Consejero General del Distrito 4; **C. Roberto Saúl Villegas Valdovinos**, Consejero General del Distrito 5A; **C. Ma. Del Carmen Castellón Sánchez**, Consejera General del Distrito Rural Sur; todos y cada uno de los integrantes se encuentran conformados como lo menciona el *Artículo 41 del Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan*; derivado de lo anterior, las personalidades antes descritas, se encuentran reunidas con la finalidad de desahogar los trabajos de la tercera sesión del Comité de Infraestructura Social conforme al orden del día que se propone.



El Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, **Sr. Juan José Frangie Saade**, da la bienvenida a los asistentes y cede el uso de la voz al **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach**, Secretario Técnico del Comité y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad, para que desahogue el primer punto del orden del día.

I.- LISTA DE ASISTENCIA

Sr. Juan José Frangie Saade	Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete	Presente
Lic. Marcela Páramo Ortega	Regidora	Suplente C. Luis Alberto Reyes Munguía
Mtro. Abel Salgado Peña	Regidor	Presente
Lic. Denisse Durán Gutiérrez	Regidora	Ausente
Lic. Miguel Sainz Loyola	Regidor	Presente
Mtra. Graciela de Obaldía Escalante	Regidora	Presente
Ing. José Hiram Torres Salcedo	Regidor	Ausente
Lic. Carlos Gerardo Martínez Domínguez	Regidor	Ausente
Mtra. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez	Regidora	Presente
Lic. Mónica Paola Magaña Mendoza	Regidora	Presente
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos	Regidor	Suplente C. Jesús Daniel Navarro Fernández
C. Iván Ricardo Chávez Gómez	Regidor	Presente
Arq. Ana Cecilia Pineda Valenzuela	Regidor	Suplente C. Haydé Margarita Silva Yárritu
Lic. Rafael Martínez Ramírez	Regidor y Síndico	Suplente C. Alejandro Verduzco Aguilar
Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos	Regidora	Presente
Lic. Melina Alatorre Núñez	Regidora	Presente
Lic. Sergio Barrera Sepúlveda	Regidor	Presente
C.D.E.O. María Gómez Rueda	Regidora	Suplente





		C. Juan José Ramos Fernández
Lic. José Antonio de la Torre Bravo	Regidor	Ausente
Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach	Secretario Técnico y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad	Presente
Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo	Contralor Ciudadano	Suplente C. Nathan Alejandro Ramírez Cárdenas
Mtra. Adriana Romo López	Tesorera Municipal	Suplente C. María Teresa Manzo Melgoza
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda	Director de Obras Públicas e Infraestructura	Presente
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy	Coordinador General de Servicios Municipales	Suplente Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum
Lic. Patricia Fregoso Cruz	Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad	Presente
Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto	Director de Proyectos Estratégicos	Ausente
C. Luis Enrique Ceseña Cayeros	Consejero General del Distrito 1A	Presente
Lic. Silvano Tello Corona	Consejero General del Distrito 1B	Ausente
C. Raúl Tejeda González	Consejero General del Distrito 2A	Presente
Prof. Ansurio Saldaña Castañeda	Consejero General del Distrito 2B	Presente
C. Saray Hernández Contreras	Consejera General del Distrito 3	Presente
Prof. José Luis Romo Ángel	Consejero General del Distrito 4	Presente
C. Roberto Saúl Villegas Valdovinos	Consejero General del Distrito 5A	Presente
Dr. José Luis García González	Consejero General del Distrito 5B	Ausente



C. Guadalupe Yolanda Padilla Jiménez	Consejero General del Distrito 6	Ausente
C. Ramón Cruz Padilla	Consejero General del Distrito 7	Ausente
C. Martha Vega Guzmán	Consejera General del Distrito 8	Ausente
Prof. Rosalío Velasco Orozco	Consejero General del Distrito Rural Norte	Ausente
C. Ma. Del Carmen Castellón Sánchez	Consejera General del Distrito Rural Sur	Presente

Una vez concluido el primer punto del orden del día, se procede a realizar la:

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach**, Secretario Técnico del Comité y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad, informa al **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, que conforme al registro de asistencia se encuentran presentes **28** (veintiocho) de las **40** (cuarenta) personalidades que integran el Comité de Infraestructura Social, por lo que de conformidad a lo que establece el **Artículo 46 Fracción IV del Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan**;

“Se declara que al ser mayoría, existe quórum legal para sesionar y tomar acuerdos que tengan validez”.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo de la sesión, el **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, cede el uso de la voz al **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach**, Secretario Técnico del Comité y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad, a efecto de poner a consideración de los presentes la propuesta del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas de obras 2020, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, pone a consideración de los asistentes la aprobación del orden del día, en caso de no existir inconformidades, solicita a los mismos, manifestarlo levantando la mano.



“Se aprueba por unanimidad el orden del día”.

Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día, referente a:

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete; se dirige a los presentes:

Propongo que la lectura del acta de la sesión anterior sea dispensada, toda vez que fue entregada a cada uno de ustedes, de manera adjunta a la invitación.

No habiendo comentarios, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que de estar por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

“Aprobado por unanimidad”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, se dirige de nueva cuenta a los asistentes:

Con respecto al contenido de la misma, pregunto si alguien quiere hacer algún comentario; no habiendo comentarios al respecto; pongo a su consideración la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior, por lo que de estar por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

“Aprobado por unanimidad”.

Procediendo con el desarrollo de la sesión, pasamos al siguiente punto, referente al:

V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE OBRA 2020.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete; cede el uso de la voz al **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach**, Secretario Técnico del Comité y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad, quien en su intervención informa lo siguiente:

Este año se atendió a través de Copplademun a 174 (ciento setenta y cuatro), colonias del municipio, que ingresaron peticiones, las cuales representan un incremento del 20% (veinte por ciento), con respecto al año anterior; mismas que han sido derivadas a distintas dependencias tales como: Obras Públicas, de las cuales, la mayoría serán obras que están fuera de los polígonos de atención prioritaria, lo que se verá más adelante con el Ing. Ismael Jáuregui. Por otro lado, se están analizando algunas alternativas y con ello poder atender a estas colonias, tales como banquetas y otros programas que también lleva obras públicas.

Contamos con el apoyo de servicios públicos, en lo concerniente a alumbrado público y mejoramiento de parques y jardines, con gusto podemos compartirlas a detalle las acciones que estamos llevando a cabo, cedo el uso de la voz a nuestro Coordinador Municipal, al Jefe Frangie, para continuar con este punto”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete expresa:

Muchas gracias ahora cedo el uso de la voz al **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura.

El **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura, hace uso de la voz y dice;



Muchísimas gracias, buenos días, como punto número uno lo referente al techo presupuestal, para lo cual me permitiría dar lectura al oficio enviado por parte de la federación.



Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Jalisco. Dirección estatal.

Oficio num. SB/DE/PD/0237 1202020
Guadalajara, Jalisco, a 4 de febrero de 2020

Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco
Presente:

En el marco del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2020 y de conformidad con los Artículos 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establecen la metodología y las variables para el cálculo de la distribución de los recursos, así como los procesos para la publicación de las distribuciones convenidas, me permito informarle que con fecha 31 de enero de 2020, éstas ya fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, como órgano oficial de difusión.

Motivo por el cual, me complace informarle que el municipio que dignamente preside, durante el presente ejercicio fiscal tendrá un total de transferencias de recursos federales "etiquetados" del Fondo, como a continuación se detalla:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2020 y otras Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

\$109,245,328

No omito señalar que, de conformidad con el Artículo 33 de la Ley anteriormente referida, dichos recursos "se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria" en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
El Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Jalisco

Lic. Armando Zazueta Hernández

ADHOC

UNIDAD DE CONTROL
FAIS

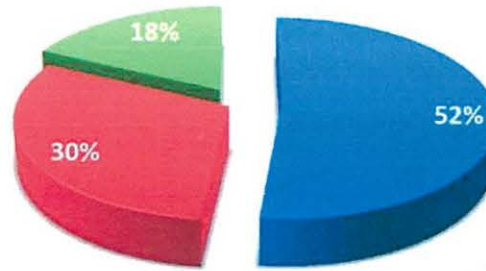
Y dando paso a lo siguiente, nos vamos a las validaciones técnicas de este año y de este ejercicio presupuestal.



PROYECTOS DE INICIATIVA DIRECTA	
ZONA 2A	
Z.A.P. LOMAS DEL CENTINELA I	DRENAJE SANITARIO
Z.A.P. CABAÑITAS	AGUA POTABLE REVESTIMIENTO DE CANAL ADECUACIÓN DE PASO PEATONAL
Z.A.P. AGUA FRÍA	AGUA POTABLE REVESTIMIENTO DE CANAL ADECUACIÓN DE PASO PEATONAL
Z.A.P. AGUA FRÍA	REHABILITACIÓN DE ANDADORES PEATONAL
Z.A.P. LOMAS DE TABACHINES 1RA. SECCIÓN	HINCADO DE TUBERÍA REVESTIMIENTO DE CANAL
Z.A.P. RANCHO EL COLORADO	AGUA POTABLE
Z.A.P. LA HIGUERA	DRENAJE SANITARIO
ZONA 2B	
Z.A.P. MIRADOR EM ORENDO	DRENAJE SANITARIO
Z.A.P. LA CORONILLA	RED DE DRENAJE SANITARIO REHABILITACIÓN DE CARGAMO
Z.A.P. LOMAS DEL REFUGIO	DRENAJE SANITARIO
Z.A.P. VILLAS DE GUADALUPE	AGUA POTABLE
Z.A.P. MESA DE LOS OCOTES	DRENAJE SANITARIO
ZONA 3	
- EL ZAPOTE II	DRENAJE SANITARIO AGUA POTABLE
ZONA 7	
Z.A.P. COLINAS DE LA PRIMAVERA	DRENAJE SANITARIO AGUA POTABLE
Z.A.P. 12 DE DICIEMBRE	DRENAJE SANITARIO AGUA POTABLE
Z.A.P. LOMAS DE LA PRIMAVERA	AGUA POTABLE
Z.A.P. EL TIZATE	DRENAJE SANITARIO
ZONA 8	
- RIO BLANCO	DRENAJE SANITARIO
- EXHACIENDA DE LAZO	DRENAJE SANITARIO FOSA SEPTICA
- HUEXTLA	DRENAJE SANITARIO FOSA SEPTICA
- SAN LORENZO	LÍNEA DE CONDUCCIÓN
- SAN LORENZO	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE TANQUE
ZONA 8.5	
Z.A.P. SAN JOSÉ FIDAL	BOMBA TIPO BOOSTER
Z.A.P. AMPLIACIÓN SANTA LUCÍA	DRENAJE SANITARIO AGUA POTABLE
- COPALITA POR LAZO	RUEDAS BOMBA
- LA CORONILLA DEL OCOTE	AGUA POTABLE
Z.A.P. VENTA DEL ASTILLERO	DRENAJE SANITARIO SANJAMENTO
- LOS PATIOS	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN
- LA VINATERA	ESTUDIO GEOFÍSICO PERFORACIÓN DE POZO
Z.A.P.	CALENTADORES SOLARES
FORMACIÓN DE BARRIO DE ELECTRICIDAD	
ZONA 2B	
Z.A.P. RANCHO EL COLORADO	ELECTRIFICACIÓN
- LA HIGUERA	ELECTRIFICACIÓN
Z.A.P. INDIENGA DE MEZQUITAN 1ERA SECCIÓN	ELECTRIFICACIÓN
Z.A.P. MESA DE LOS OCOTES	ELECTRIFICACIÓN
ZONA 3	
- EL ZAPOTE II	ELECTRIFICACIÓN
ZONA 4	
Z.A.P. SAN JUAN DE OCOTÁN	ELECTRIFICACIÓN
ZONA 7	
Z.A.P. 12 DE DICIEMBRE	ELECTRIFICACIÓN
ZONA 8.5	
Z.A.P. EL CARACOL	ELECTRIFICACIÓN
Z.A.P. AMPLIACIÓN SANTA LUCÍA	ELECTRIFICACIÓN
- SAN GERÓNIMO	ELECTRIFICACIÓN

VALIDACIONES 2020

COMISIÓN FEDERAL - PAVIMENTACIONES	
ZONA 2A	
Z.A.P. AGUA FRÍA	PAVIMENTACIÓN
Z.A.P. JARDINES DEL VERGEL 1ERA SECCIÓN	PAVIMENTACIÓN
Z.A.P. JARDINES DEL VERGEL 1ERA SECCIÓN	PAVIMENTACIÓN
Z.A.P. JARDINES DEL VERGEL 1ERA SECCIÓN	PAVIMENTACIÓN
ZONA 2B	
Z.A.P. MIRADOR ESCONDIDO	PAVIMENTACIÓN
Z.A.P. LA CORONILLA	PAVIMENTACIÓN
Z.A.P. LA CORONILLA	PAVIMENTO ASFÁLTICO
Z.A.P. LOMAS DEL REFUGIO	PAVIMENTACIÓN
Z.A.P. VILLAS DE GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN
- BENITO JUÁREZ	PAVIMENTACIÓN
ZONA 7	
- ARENAL EN TAPATOS 2DA SECCIÓN	REVESTIMIENTO DE ARROYO
Z.A.P. EL REBLETE	PAVIMENTACIÓN
ZONA 8.5	
Z.A.P. SAN MIGUEL TATEPISCO	PAVIMENTO ASFÁLTICO
- RIO BLANCO	PAVIMENTO ASFÁLTICO
ZONA 8.5	
- SAN FRANCISCO LA BOLA	EMPADRAO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO
- REVOLUCIÓN	PAVIMENTACIÓN
Z.A.P. SANTA LUCÍA	PAVIMENTO ASFÁLTICO



INCIDENCIA DIRECTA	29
PAVIMENTOS	17
COMISION FEDERAL	10

Zona 2A

- I. Colonia **Lomas del Centinela**, construcción de drenaje sanitario, solicitado y en cuestión técnica validado.
- II. Colonia **Cabañitas**, agua potable, revestimiento de canal, adecuaciones de paso peatonal, esto es como continuidad a una obra ya realizada en 2019.
- III. Colonia **Agua Fría**, revestimiento de canal y adecuaciones de paso peatonal, es una de las solicitudes validadas.
- IV. Colonia **Agua Fría**, rehabilitación de andadores peatonales, colindante con la secundaria que se encuentra en este punto y con el canal de Arroyo Hondo.
- V. **Lomas de Tabachines 1ra. Sección**, hincado de tubería y revestimiento de canal, en la calle Manzanos, como continuidad del cruce pluvial, para poder mitigar esquemas de inundaciones en la zona.
- VI. **Rancho el Colorado**, continuación de la línea de agua potable en vialidades validadas técnicamente.
- VII. Colonia **La Higuera**, drenaje sanitario colindante en la zona, validada por el SIAPA. Recordemos que todos estos esquemas están dentro de los polígonos que son administrados por el Sistema de Agua Potable Metropolitano (SIAPA), son esquemas ya



validadas por ellos.

Zona 2B.

VIII. Colonia **Mirador Escondido**, drenaje sanitario, validado y autorizado por el SIAPA.

- IX. Colonia **La Coronilla**, red de drenaje sanitario y rehabilitación de cárcamo de bombeo, validado por el SIAPA.
- X. **Lomas del Refugio**, continuación de red de drenaje sanitario, sobre vialidades en las cuales actualmente no se cuenta con el servicio.
- XI. Colonia **Villas de Guadalupe**, construcción de redes de agua potable, zonas ya validadas por el SIAPA.
- XII. **Mesa de los Ocotes**, continuación de redes de drenaje sanitario, como les comentamos todas las zonas que están administradas por SIAPA, se encuentran ya autorizadas y validadas por este Órgano, para poder dar continuidad a los servicios.

Zona 3.

Aclaro que las zonas que se muestran al lado izquierdo con el logotipo ZAP, se encuentran dentro de los polígonos establecidos, por lo que no tenemos ningún problema para la construcción de estas obras.

Las que no tienen este distintivo, están dentro de estos polígonos que no son autorizados, hasta ahorita por la zona ZAP, estamos esperando las Reglas de Operación para este año, para poder determinar si se van a aplicar o no, esperamos que las reglas de operación sean similares al 2019, y no tengamos ningún conflicto.

Esas reglas de operación se están esperando desde el día viernes y hasta ahorita no las hemos recibido, dependiendo de la recepción de las mismas, estaremos ratificando estas obras o dándoles nuevos comentarios.

Iniciando con la colonia del **Zapote**, drenaje sanitario y agua potable la cual, no se encuentra dentro del polígono de la zona ZAP.

Zona 7.

- XIII. Colonia **Colinas de la Primavera**, drenaje sanitario y agua potable, como continuación de procesos ya pasados.
- XIV. Colonia **12 de Diciembre**, continuación de red de drenaje sanitario y agua potable, sobre vialidades las cuales no tienen el servicio, y están validadas por el SIAPA.
- XV. Colonia **Lomas de la Primavera**, instalación de redes de agua potable.
- XVI. Y en la colonia el **Tizate**, continuidad de drenaje sanitario, es importante comentar, en este punto, que en el **Tizate**, ya tuvimos reuniones con la gente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, recordemos que estamos en una zona arqueológica y nos dieron el visto bueno para así poder realizar obra en esta colonia, por lo cual vamos a tener supervisión también por parte de ellos.

Zona Rural Norte.

Todas las acciones de la **zona rural norte**, no se encuentran dentro del polígono ZAP, esto lo estaremos viendo en los días próximos, para ver cómo vamos a atender, dependiendo de las reglas de operación que recibamos en días próximos.

Mientras tanto las acciones que están validadas técnicamente son en:



- XVII. **La Colonia Río Blanco** o la **Localidad de Río Blanco**, continuación de los drenajes sanitarios.
- XVIII. **Ex Hacienda del Lazo** o la **localidad Ex Hacienda del Lazo**, localizada en las colindancias del Río Lerma-Santiago, drenaje sanitario y fosas sépticas.
- XIX. En la localidad de **Huaxtla**, que se encuentra por la carretera a Colotlán, drenaje sanitario y fosas sépticas, para continuación de las redes en el poblado que están pendientes.
- XX. En la localidad de **San Lorenzo**, nos encontramos con una línea de conducción y una línea de distribución, esto significa que será la obra de toma, la línea de conducción, almacenamiento y conexión con las redes existentes.

Zona Rural Sur.

Algunas acciones se encuentran dentro de los polígonos y algunas otras están fuera de los polígonos.

- XXI. En **San José Ejidal**, bomba tipo Booster, para poder garantizar la presión en estas redes.
- XXII. Ampliación **Santa Lucía**, drenaje sanitario y agua potable, redes de agua potable.
- XXIII. **Copalita Poblado**, continuación de la infraestructura del pozo, que sería nada más la cuestión de los muros perimetrales.
- XXIV. **Coronilla del Ocote**, red de agua potable.
- XXV. **Venta del Astillero**, continuación de red de drenaje sanitario y saneamiento del canal.
- XXVI. **Localidad los Patios**, línea de distribución, ahí ya tenemos pozo, tenemos línea de conducción y nos falta lo que vendría siendo una parte de la línea de distribución, como primera etapa.
- XXVII. En **La Vinatera**, el estudio geofísico y perforación de pozo y equipamiento del mismo, para tener abasto en la zona en calidad y cantidad.

En la zona ZAP, también estamos contemplando un paquete de calentadores solares, un esquema socializado previamente con ustedes y ya siguiendo las reglas que acordamos entre todos.

Pretendemos realizar esto como infraestructura directa, agua potable, drenaje, dentro de esquemas de conexiones eléctricas, tanto infraestructura principal como alumbrado público.

Así mismo, se pretende solicitar al Ayuntamiento y a ustedes que se realicen convenios con Comisión Federal de Electricidad (CFE), para realizar obra en coordinación es decir, como si fueran nuestros contratistas, pero al ser relativamente esquemas directamente con CFE, nos agilizan en tiempos para validaciones de proyectos y ejecución de obras.

En días próximos estaremos solicitando directamente las acciones en las cuales estaremos en coordinación con CFE y directamente con contratistas particulares.

Les menciono que dentro de la **Zona 2B**, algunos de los polígonos se encuentran en zonas ZAP y otras no:

- I. En el **Rancho el Colorado**, electrificación.
- II. **Colonia la Higuera**, electrificación
- III. **Colonia Indígena de Mezquitán primera Sección**. electrificación.
- IV. **Mesa de los Ocotes**, también corresponde a electrificación.

Toda la electrificación viene con alumbrado público.

Zona 3.

- V. **El Zapote II**, electrificación.



Zona 4.

VI. **San Juan de Ocotán**, continuación de electrificación.

Zona 7.

VII. **La Colonia 12 de Diciembre**, electrificación.

Zona Rural Sur.

De las cuales, también una de ellas se encuentra fuera de las zonas ZAP.

VIII. En la **Colonia El Caracol**, electrificación.

IX. **Ampliación Santa Lucía**, corresponde también a una electrificación.

X. **San Gerónimo**, continuación del paquete realizado en el 2019, y también es una electrificación.

Para validaciones en cuestión urbana nos encontramos:

Zona 2A

I. La **colonia Agua Fría**, es una pavimentación.

II. **Jardines del Vergel Primera Sección**, tenemos ahí tres pequeños puntos de pavimentación, correspondientes todas dentro de la zona ZAP.

Zona 2B

III. La **Colonia Mirador Escondido**, pavimentación que en su totalidad va hacer en concreto hidráulico, a excepción de que encontremos algún punto de conexión con algún canal pluvial, en el cual tengamos que considerar esquemas de empedrado zampeado, pero casi en todos los polígonos va hacer pavimentaciones en concreto hidráulico.

En estas pavimentaciones es importante comentar que vienen con toda lo que es la infraestructura, sustitución de la infraestructura y validación por los esquemas que van a llevar la administración de estas obras como lo es el SIAPA o lo podría hacer gestión integral del Agua en Zapopan.

IV. En la **Coronilla del Ocote**, tenemos dos pavimentaciones.

V. **Lomas del Refugio**, tenemos una pavimentación.

VI. **Villas de Guadalupe**, tenemos otra pavimentación.

VII. En la **Colonia Benito Juárez**, otra pavimentación.

Es importante recordarles también, que todos estos polígonos de pavimentación fueron revisados y validados por ustedes con el equipo técnico de Obras Públicas y de Copplademun.

Zona 7.

VIII. **Colonia Arenales Tapatíos**, tenemos un revestimiento del arroyo y por correspondiente también pavimentación de las colindancias.

IX. **El Rehilete** con un esquema de pavimentación a sus vialidades.

Zona Rural Norte.

X. **San Miguel Tateposco**, tenemos pavimentación en asfalto, "¿Por qué en asfalto y no en concreto?" por la forma tan diferente que tenemos de la vialidad, es un esquema de conexión de localidades por las cuales al generar esquemas asfálticos nos da mayor



conectividad y para poder conjugar también la topografía que tenemos en el sitio.

XI. Río Blanco, tenemos también una pavimentación en concreto asfáltico.

Zona Rural Sur.

XII. En San Francisco la Bola, tenemos empedrado tradicional con huellas de concreto; en la calle Revolución tenemos pavimentación, y en la calle Santa Lucía pavimentación con concreto asfáltico, de la cual también algunos esquemas se encuentran fuera de los polígonos como les comentaba, vamos a esperar las Reglas de Operación que debemos estar recibiendo en días próximos. Estamos esperándolas desde el viernes pasado, previo al inicio de esta reunión

Con esto, estamos terminando las acciones y dando un esquema de revisión, consideramos que de atención directa tenemos 29 (veintinueve), pavimentos 17 (diecisiete), y de cuestiones de electricidad tenemos 10 (diez) acciones.

"Muchísimas gracias".

El Director de Obras Públicas e Infraestructura, **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, concluye su intervención.

Sr. Juan José Frangie Saade, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, agradece la exposición del informe del **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura;

"Con respeto a lo que acaba de presentar el Ing. Jáuregui, ¿preguntó a los asistentes si tienen algún comentario?"

El Consejero General de la Mesa Distrital Zona 5A, el **C. Roberto Saúl Villegas Valdovinos**, solicita el uso de la voz, y pregunta lo siguiente:

"Hola buenos días, mi nombre es **Roberto Villegas**; Consejero del Distrito 5A. En la reunión anterior que tuvimos comentamos los consejeros sobre el tema de los calentadores solares; y estuvimos de acuerdo en autorizar un tope de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos, 00/100, M.N), siempre y cuando las reglas de operación fueran para todas las zonas y vemos que sólo los están concentrando en la Rural Sur. Son 7 (siete) zonas las que tenemos y ocupamos darles este apoyo creo yo; eso es en primer lugar;"

"En segundo lugar, solicitamos que también los consejeros de estos distritos se involucren en los listados, porque lamentablemente hay mucha gente abusiva que todos estos programas los toma y posteriormente los vende, o es gente que se dedica a la delincuencia organizada y ustedes no lo saben sólo nosotros y los vecinos que ahí vivimos. Es por esto que, este tipo de apoyos, nos preocupa que no lleguen a las personas indicadas; por eso solicitamos que nos involucren, a los consejeros de estos distritos, así como a los coordinadores de colonia que vayan a ser beneficiados, pero que la cobija, aunque es poca, que alcance para todos y no se vaya sólo a un distrito, en este caso solo a la Zona Rural Sur. Gracias".

El **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura;

"Si les parece, vamos a responder pregunta por pregunta para estar dándoles seguimiento. Efectivamente Saúl, en la reunión pasada, mejor dicho, las reuniones pasadas, porque fueron varias, estuvimos viendo los esquemas de calentadores solares, quedamos de afinar en los montos que acabas de mencionar de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100, M.N.), más lo que se pueda tener de productos financieros. Por lo tanto, si nos dan el monto muy similar al año pasado, vamos a andar hablando de un promedio de \$5,500,000.00 (cinco millones y medio 00/100 M.N.) para calentadores solares y a base de estos esquemas de forma conjunta con programas sociales, estamos dándole seguimiento a listados que ellos ya tienen revisados con años de anterioridad y acordamos que saliendo las reglas de operación a las cuales nos



vamos a pegar, ustedes como coordinadores de Copplademun, van a tomar la decisión de a qué personas poderles dar este servicio y claro para poder garantizar el uso de los mismos y seguimiento, tendremos que firmar con ellos los convenios en los cuales aseguran la utilización del producto en el tiempo concurrente a la administración”.

“Entonces, cada uno de ellos va a llevar un convenio firmado, en la cual firma el propietario o concesionario y firmamos nosotros como las dependencias correspondientes, estos serán programas sociales”.

“En el esquema, que comentabas, que todo se fue a Rural Sur me gustaría decirte que está equilibrada la balanza, al aparecer se ven más acciones, pero en tema de montos, está muy equilibrado. Dada a las circunstancias las zonas Rural Sur y Rural Norte, son las que se encuentran en el supuesto de no estar dentro de las zonas ZAP, por eso debemos esperar que salgan las reglas de operación que vamos a recibir para este año 2020. Esperemos que sean las mismas del 2019, para que las propuestas fuera de los polígonos ZAP se puedan ejecutar”.

“En este periodo tenemos la duda de cómo va a funcionar, ¿Por qué? porque otras reglas de operación más claras nos especifican que tenemos mayores porcentajes para obra urbana. Si recuerdas un poco hace algunos años hablamos de que no podíamos tener más del 15% (quince por ciento) de acción urbana, el resto se tenía que ir a infraestructura. Hoy en día, ya tenemos mayores porcentajes de obra urbana, me refiero a pavimentaciones validadas por la federación, en este esquema del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, pero también se ponen en disputa algunas otras cuestiones como la aplicación de acciones fuera de los polígonos”.

“Estamos esperando como se comentó anteriormente la información de cómo se aplicaría el recurso del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social; y podría decirles que estén tranquilos, nosotros vamos a buscar la manera de que se apliquen las acciones;”

“Pero dependemos de la regla operación para no estar infringiendo alguna de las normas y en su momento lo platicaremos con ustedes. Rural Sur y Rural Norte, son las que tienen mayores acciones fuera de los polígonos”.

“Me parece muy bien lo que comenta el licenciado **Francisco Serratos**, podríamos quitar el esquema de calentadores y esperar las reglas de operación para poder ratificar con base a lo que platicamos con ustedes, si les parece”.

El **Profesor José Luis Romo Ángel**, Consejero General de la Mesa de trabajo Distrital de la Zona 4, solicita hacer uso de la voz:

“**Maestro José Luis Romo**, para servirle, Consejero de la Zona 4. Bueno volvemos al tema de los calentadores. Ya habíamos quedado en ese monto, pero lo que no habíamos visto nosotros es que dicen “con base a la lista que ya se tiene”, lo que queremos, es evitar el “ya se tienen”. Queremos que se vuelvan a considerar todas las zonas, puesto que pagamos impuestos y en todas las zonas tenemos gente pobre, por eso digo que ustedes no conocen las zonas, nosotros si las conocemos y tenemos esas necesidades, entonces se va todo a la Zona Sur, y no es por envidia ni nada sino, simplemente, nosotros como consejeros representamos a cierta cantidad de colonia, y no podemos llevar nada a nuestras colonias, a nuestros representados. El problema le consta a Miguel, los reclamamos que hemos tenido nosotros y si ni siquiera nos dan ni un cinco o algún aliciente, pues yo creo que es injusto. “Gracias”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete,

¿Le ha quedado claro con la explicación que le dio el **Ingeniero Jáuregui**?

C. Roberto Saúl Villegas; “Sí”.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura;

“Me gustaría abundar un poquito Profe. Se acordó, y las Reglas de Operación actuales dicen que todo va hacer en zonas ZAP, es decir, en Reglas de Operación en las zonas prioritarias, no el 100% (cien por ciento) de las áreas. El tema de calentadores solares, recordemos que es un apoyo en esquemas sociales y lo que se platicó en aquel momento, y que estamos esperando todos, es que ya que tengamos las Reglas de Operación, y que va a trabajar programas sociales, nos vamos a apegar a esos esquemas, mismo que comenté, todo estará basado en el listado que se ha estado verificando con anterioridad, se tienen que ratificar porque posiblemente una persona ya no vive en ese mismo domicilio, por eso mismo ustedes en su momento dentro de sus zonas van a tomar la decisión, como zona social, de a qué personas se les aplica este proceso y quienes serán beneficiados. Como les comento, está en sus manos.”

“Me gustaría recordarles lo que platicamos en las reuniones pasadas, me refiero a una de las obras más básicas, su costo será de alrededor de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N), una obra en la cual a lo mejor sólo salen beneficiados, no sé, 260 (doscientos sesenta), personas, sacando números rápidos, acordamos y verificamos que posiblemente este beneficio en esa misma cantidad se va a cerca de 10,000 (diez mil) personas, entonces se triplicaba o se cuadruplicaba, realmente habrá muchísimos más beneficiados, tomando en cuenta la cantidad de personas beneficiadas. Eso también tómenlo en cuenta ustedes, porque al momento de poder determinar tentativamente, sería mayor la población beneficiada con este recurso, será mínimo si lo verificamos, estamos hablando de que es más o menos del 2% (dos por ciento) o el 2.5% (dos punto cinco por ciento), del total de la bolsa. Lo pusimos en la mesa, lo platicamos en varias ocasiones y creo yo que en conjunto llegamos a un acuerdo en la cual trabajamos todos estos números, nada más la decisión final va a estar en ustedes.

Eso sí, que quede muy claro, nosotros no estamos aquí para decirles cómo vamos hacer las cosas, más bien estamos para orientarlos y ordenarlos y a fin de cuentas ustedes como coordinadores de sus zonas, serán los que en su momento ratificarán esto”.

“¿Algo más Profe?, ¿Quedamos bien? Perfecto”.

La **C. Saray Hernández Contreras**, Consejera General de la Mesa Distrital de la Zona 3, hace uso de la voz:

“Buenos días, **Saray Hernández**, Zona 3. Ingeniero, me preocupa mi zona, me dieron una obra y me sorprende ver que el Zapote, no está en la zona ZAP, si después de que lleguen las Reglas de Operación con base a ese criterio no está el Zapote, ¿Se pueden aplicar los CUIS para incluirlo o no?, porque es una zona bien pobrísima”.

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura, retoma la palabra y responde:

“Sí, Saray, el tema de las CUIS no sabemos si va hacer el formato lógico de aplicar, como les decía seguimos con cierta incertidumbre de cómo van hacer las Reglas de Operación, pero quisiera aclarar que las partes o los polígonos que están un poco más desprotegidos, en los otros esquemas de obra están protegidos con otros recursos, tan es así, que en tu zona estamos realizando ya en estos momentos algunos trabajos con otros recursos.

Lo que buscamos es que todos estén equilibrados dentro de Zapopan y que no salga una zona más cargada en temas de obra pública. Vamos a buscar ese tema, para que las otras bolsas con recursos municipales o estatales se pueda recargar en estos puntos”.

El Sr. Juan José Frangie Saade, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, agrega un comentario a lo dicho por la consejera Saray:

“Es importante recordar señora Saray que el año pasado se le ejecutaron en su zona \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100M.N), en lo que es la parte de obra municipal



en la zona, independientemente, no, con este recurso, pero salieron muy beneficiados ustedes con alrededor de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), y tenemos que ir, como dice el Ingeniero, viendo qué otra obra, también municipal, puede beneficiar ya a los entornos de las partes donde ustedes tienen la zona. Gracias Saray”.

La **C. Ma. Del Carmen Castellón Sánchez**, Consejera General de la Mesa Distrital de la Zona Rural Sur, hace uso de la voz:

“Buen día, **María del Carmen Castellón**, Consejera de la Zona Rural Sur. Siguiendo el comentario que acaba de hacer usted, y preguntando al Ing. Jáuregui, estoy viendo en la Zona 2B, las mismas colonias en pavimento, que en agua y drenaje, ¿A eso se refiere con que con esas obras están completas, con el agua y drenaje de mano izquierda y mano derecha pavimentos, o son diferentes?”.

El **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura, responde a la interrogante de la Sra. Carmen:

“Son diferentes, la parte derecha que es la parte de pavimentación y urbanización, viene con los esquemas totales, una pavimentación ya viene con la sustitución de agua potable y drenaje y en la parte izquierda de la imagen que está visualizando, hablamos exclusivamente de un tipo de infraestructura”.

La **C. Ma. Del Carmen Castellón Sánchez**, Consejera General de la Mesa Distrital de la Zona Rural Sur, retoma el tema anterior:

“Si son dos diferentes entonces continuando con lo que usted dice, que tiene que ser equitativo todo, Saray recibió mucho más en obra pasada y en esta una. En la pasada, también me fijé que la Zona 2B, tuvo mucha obra, de hecho en Rural Sur tenía \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N) y se fueron a la 2B, entonces quisiera que ejecute lo que usted está diciendo, que sea equitativo para todas las zonas, por favor”.

El **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura;

“Sí, Carmen, vamos a estar buscando, esquemas para poder reforzar la zona con otros recursos, efectivamente la administración, o la administración del año pasado, una de las acciones se tuvo que eliminar y se fue a otra de las zonas, pero al igual que con Saray, hemos tenido algunos ejercicios fiscales en los cuales se ha recargado más en algunos puntos. Como es bien claro, con Saray el año pasado, fue muchísima la inversión, contigo en la zona, hablamos de hace dos o tres años, también tuvo esa carga fuerte de recursos directamente municipales, pero eso no significa que a partir de aquí en adelante vamos a dejar desprotegido, vamos a buscar la manera de sumar esquemas y sumar obras con otras bolsas de recurso”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, pregunta a los asistentes:

“¿Alguien más que tenga algún comentario?”

El **Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros**, Consejero General de la Mesa Distrital de la zona 1A, pregunta:

“Hola buenos días, Enrique Ceseña, Consejero de la Zona 1A. Desde luego apoyando a mis compañeros, veo toda esta cuestión de la equidad que se está manejando y siempre con el interés que le están poniendo ustedes para poder llegar a cubrir las más necesidades posibles, pero quisiera aprovechar este espacio pues aunque en mi zona, no llevamos nada de estos recursos, no quisiera dejar de levantar la mano para que me consideren, puesto que mi zona toda la gente obviamente paga sus impuestos también y siempre me están preguntando qué es lo que tenemos”.



"Hay temas que como comenta el Ingeniero quizá se van a buscar algunos otros fondos de otras maneras para poder trabajar, pero quisiera que quedara anotado y como un pendiente, que nos echaran una mano también, porque es importante ya que no tengo nada que platicarle a la gente de mi zona, debido a que no se les está haciendo absolutamente nada, entonces no es tanto por la equidad, sino que la gente está muy atenta a las obras que se hacen y el desarrollo de lo que es el Copplademun, por parte de las obras que se están llevando en esta zona. Nuestra petición Frangie, es que nos tengan un poco más en cuenta con el recurso que se tuviera. Muchas gracias"

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura, responde al consejero Ceseña:

"Sí, viene un paquete de banquetas de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), para esquemas de parque lineal, en el andador Atemajac, dentro de la zona que coincide con tu espacio. Con tu polígono, vienen esquemas importantes, como bien los sabes y lo sabemos, es una de las zonas más protegidas podríamos decir pero ya en particular en estos paquetes ya se están atendiendo".

El Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros, Consejero General de la Mesa Distrital de la zona 1A;

"Gracias Ingeniero, bueno finalmente a base de los trabajos que se están manejando, se ha comunicado mucho la gente, como te digo, está muy atenta al respecto, pero eso no me lo valen, es que si está bien, pero y sin comentar más, caen en otras sinergias en otros detalles, pero bueno. Gracias."

El Sr. Juan José Frangie Saade, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, agrega un comentario a lo anteriormente expuesto:

"Bueno, aquí es importante mencionar que la colonia de ustedes, ha sido muy beneficiada, hemos hecho buena obra ahí, con ustedes y eso de que no entra dentro de los proyectos de Copplademun, el Ingeniero, el Presidente y un servidor hemos estado muy apegados al tipo de adecuaciones y remodelaciones de todas las calles y de avenidas, ahora con el proyecto de banquetas creo que va hacer muy buen aliciente para esa zona de ustedes".

El Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros, Consejero General de la Mesa Distrital de la Zona 1 A;

"¿Si se contempla algún proyecto de parques?"

El Sr. Juan José Frangie Saade, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete;

"Sí, hay un proyecto de parques que se tiene pero obviamente, no lo traemos aquí en la presentación, son parques en general, al igual que existen otros proyectos de parques que van fuera de las escuelas ya que para nosotros es muy importante que en el entorno de una escuela, los niños y los papás, puedan llevarlos a jugar, ya hay un proyecto muy interesante de parques".

"¿Algo más?, ¿Alguien más quiere comentar?, ¿Algún Regidor o Regidora?"

Adelante Ingeniero; **El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura;

"Me gustaría abundar en esquemas de que las solicitudes de las cuales ustedes nos han hecho llegar, no solamente son de obra pública, como veíamos en una gráfica primera, algunos de los aspectos también son esquemas de servicios públicos municipales; mismo que se



encuentra con nosotros el **Ing. Félix Gastelum**, que está dándole seguimiento a estas peticiones de cuestiones de parques, tanto en sus mejoras como en mobiliario, con temas forestales de limpieza de alumbrado público y demás recaen en servicios públicos. De la cual estaremos dando atención como parte del municipio, con obra pública, pero también con servicios públicos, pensando en bacheo, de nivelación, mejoras de limpieza, saneamiento, es decir, infinidad de acciones que se realizan en conjunto. Estaremos atendiendo sus polígonos, también por esa parte para que estén tranquilos. Sabemos las necesidades y les estamos dando atención, y ahorita en estos meses previos al temporal de lluvias, estamos aplicadísimos al esquema de protección para futuras visualizaciones de esquemas de riesgo en las zona, que yo entiendo que son de las solicitudes que ustedes hacen directamente, pero bueno son acciones que también estamos emprendiendo, son para protección de los mismos ciudadanos”.

“Sobre todo en estos esquemas, estamos atendiendo temas pluviales, construcción de un vaso regulador, adecuaciones de canal, los parques y, como comentábamos, tienen dos parques que están muy claros, de hecho, en este momento, en tu colonia se está formando un parque que no conocen como tal, que está contra esquina de la iglesia, pero estamos en proceso de constructiva, entonces estamos buscando cómo atenderlo”.

“Lo platicamos con la gente de pavimentos, el Ingeniero Félix se lleva el tema para verlo con el **Ing. Alejandro Vázquez**, Director de Pavimentos”.

“Sí, ténganlo a la vista, porque espero que este año sean las condiciones de afectación por temas de inundación diferentes al año pasado, estamos aplicándonos en el tema. Ya un vaso regulador está trabajando al 100% (cien por ciento), y estamos en el inicio de la construcción de un segundo vaso regulador en la cuenca de la Campana, que nos va a ayudar para mitigar esquemas de inundación garantizando infiltración al subsuelo, recarga de mantos freáticos y protección a los puntos rojos que nos encontramos. Vamos a ver este año cómo se comporta”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, agradece la intervención del **Ingeniero Jáuregui**:

“Quiero comentarles algo importante, yo creo que es el primer año, en muchos años, en que las obras se terminan, nos quedan 3 (tres) obras pendientes del año pasado, con el 95% (noventa y cinco por ciento) de avance. Se terminaron básicamente todas las obras, quiero felicitar a Miguel, al Ingeniero Jáuregui y a Paty, porque la verdad han trabajado muy pegado a este programa y todavía este fin de mes anduvimos corriendo, créanme, para no regresar ningún recurso a la federación, porque si no se termina, pues obviamente tenemos ese riesgo”.

“Quiero felicitarlos y decirles que esta es la razón más importante de citar a esta reunión, para poder estar también este año, mejorando y terminar un mes antes de lo que es previsto, porque hoy apenas llegamos al límite. Muchísimas gracias al equipo de trabajo y a todos ustedes, muchísimas gracias, les agradecemos la comprensión pero créanme que la pasada y esta administración, que llevamos, ustedes tenían esas quejas de que no se estaban haciendo las cosas, hoy cumplimos lo del año pasado, quedarán 3 (tres) obras, que decía Paty, que están al 95% (noventa y cinco por ciento) de avance, y se deben estar terminando entre esta semana y la siguiente”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, pregunta a los asistentes,

“¿Existe algún otro comentario al respecto?”

“No habiendo comentarios adicionales, pongo a su consideración, la propuesta presentada por el Director de Obras Públicas e Infraestructura, sobre las obras 2020 mismas que se reservan o se modifican dependientes a la aplicación de los lineamientos por parte de Bienestar, en lo correspondiente al Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, por lo que de estar por la



afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.”

“Aprobado por unanimidad.”

Dando secuencia al orden del día, procedemos al punto VI, que corresponde a:

VI.- ASUNTOS VARIOS.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, pregunta; respecto a los asuntos varios, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario.

El **C. Raúl Tejeda González**, Consejero General de la Mesa Distrital de la Zona 2A, hace uso de la voz:

“Quiero hacer una petición a los Regidores, si alguno de los Regidores se encuentra en esta asamblea, preguntarle ¿Si la cuestión de las ladrilleras esta regularizada?, preguntar si ya están reglamentadas las ladrilleras y si es posible que esas ladrilleras estén reglamentadas para que se aplique el reglamento, porque están provocando una serie de problemas de salud, específicamente en el Arroyo Hondo y en la colonia Balcones de la Cantera”.

“En Balcones de la Cantera, tenemos más de 6 (seis) ladrilleras en la misma colonia y otras varias en el Arroyo Hondo y ese tema ya lo hemos tratado durante muchos años y hasta el momento, no sé si haya falta de voluntad para que el reglamento se haga valer o haya falta de voluntad para que se haga el reglamento”.

La **Lic. Patricia Fregoso Cruz**, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, responde al Consejero Tejeda:

“Desde el punto de vista Municipal, porque la mayoría de las atribuciones en materia de emisión de gases a la atmósfera, que es el problema que ocasionan las ladrilleras, son reguladas por el Gobierno del Estado, sin embargo desde hace más de un año, estamos trabajando un programa en conjunto con la SEMADET, para la regularización y actualización de los padrones de registro de las ladrilleras. Nosotros desde el programa municipal de cambio climático, se está haciendo un programa para reducir el impacto que están generando en su operación, así como de los impactos que se generan a la gente que vive alrededor. En estas épocas de estiaje, se les da un programa de trabajo y se les ha estado dando capacitación para que modifiquen las prácticas con las que están acostumbrados a trabajar”.

“Por otro lado estamos trabajando también con el Gobierno del Estado en la inclusión de la norma técnica que debe regular y que debe medir las emisiones de las partículas que se emiten en las ladrilleras. No es un trabajo nada sencillo, porque además es con gente con muy poco recursos económicos para generarse esas actualizaciones o para poder generar la infraestructura que se necesitaría instalar para su operación”.

“Sin embargo, desde la Dirección de Medio ambiente, y con mucho gusto le puedo pasar los datos de con quién podemos revisar los datos de manera puntual, puede usted, si gusta, involucrarse en el programa de manejo, con respecto al manejo de actualización y regularización de estas ladrilleras para que nos den también desde el punto de vista de las colonias o de los afectados de primera mano la participación e involucramiento en este plan de trabajo”.

El **C. Raúl Tejeda González**, Consejero General de la Mesa Distrital de la Zona 2A, retoma nuevamente el tema de las ladrilleras y dice:



“Porque aquí hay un detalle, el problema es que las gentes que se dedican a la quema del ladrillo lo están haciendo indiscriminadamente porque están utilizando basura, están utilizando desperdicios de fábricas de muebles y esos desperdicios van cargados con muchos plásticos, entonces mientras que todo eso, que usted me está mencionando, se lleva a cabo, ¿Existe la posibilidad de que Inspección y Vigilancia, haga una función ahí y suspenda las quemas cuando se están realizando con esos materiales?”.

La **Lic. Patricia Fregoso Cruz**, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, responde al consejero Tejeda:

“Eso es atribución ahorita del Gobierno del Estado, quien se está involucrando es la Dirección de Medio Ambiente, como le comentaba ahorita al final, le puedo pasar los datos particulares de con quién le podemos dar seguimiento porque nos ayudará mucho, con que ustedes detecten que lo estén haciendo con basura, nosotros podemos enviar personal a revisar”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, agrega un comentario sobre el tema de las ladrilleras:

“Don Raúl, le propongo que se ponga de acuerdo con Paty y en un momento darle el seguimiento a éstos dos temas de las ladrilleras de las que ya hablan, independientemente del proceso que se está siguiendo. Paty tú le das seguimiento con él. Gracias”.

El **Profesor José Luis Romo Ángel**, Consejero General de la Mesa Distrital de la Zona 4, comenta:

“Frangie y Regidores, por favor, hicimos una solicitud para que se nos asignara, incluso les mandamos un oficio, más recurso para obra; si no hay por el Ramo 33, los que no entramos, pues al menos entremos por el lado municipal, entonces no se nos ha dado contestación a esa solicitud”.

“Además, solicito Ingeniero, la información de cuántas obras se van hacer y en cuántas colonias se van hacer banquetas, por favor, porque me están dejando muy abajo, por favorcito. También solicitarles que se termine lo de la calle Santa Mercedes porque dicen que tienen 2 (dos) pendientes y esa obra entró hace como 10 (diez) años, porque por contingencia, se inundan todas las casas, tú has salido conmigo, entonces hay casas solas donde no se ha hecho, se hicieron 2 (dos) cotos privados que autorizaron y esos cotos, el drenaje lo saturaron, ya me hicieron una parte, falta la otra, por favor. Es todo. Gracias”.

El **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura, responde al Consejero Romo:

“Sí, efectivamente, estamos en análisis para poder llevar más acciones a la zona. Acordamos con ustedes, todos los coordinadores en días próximos, si quieren ya que baje esta contingencia, nos juntamos y les platicamos el programa operativo anual que tenemos para cada una de las zonas, esperemos que se siga teniendo capacidad económica para realizarla, no sabemos cómo nos vaya a pegar todo esto, pero si les vamos a platicar lo del programa operativo de este año está preparado y en cada una de las acciones que se van a realizar en sus zonas”.

“Efectivamente, a lo mejor el año pasado estuvo más desprotegida su zona pero le recuerdo que 2017 y 2016, fue la zona que tuvo más inversión pública en todos los parámetros en la bolsa de la zona de Santa Margarita, le podría dar una infinidad de obras que ya están en su momento, terminadas y operando”.

“Por otro lado, Santa Mercedes, la parte pluvial se atendió lo más importante, sigue teniendo algunos conflictos que tendremos que complementar para poder terminar, en Calle Santa Mercedes, solamente falta el tema urbano, en tema pluvial ya es todo lo que se pudo hacer en



la zona y faltan dos calles por sacar”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, agrega un comentario sobre lo que dijo el Ing. Jáuregui:

“Agregando algo a lo que menciona el Ing. Jáuregui, que conozcan el plan de obra, vale la pena, pero hoy esto ha cambiado, solamente quiero comentarles que nosotros esperábamos participaciones federales el día viernes, pero no llegaron. independientemente de esto, no hay problema pues ya quedó autorizado, pero lo que no ha quedado autorizado son las participaciones que se le dan al ayuntamiento, no sabemos si va haber una reducción por parte del Gobierno Federal y obviamente pues tendremos que empezar a tomar medidas, no me quiero adelantar pero lo traemos en el radar para ver qué es lo que va a pasar ya que todo esto es una cadena y después de haber oído el informe que dio el presidente, nos dejan todavía más dudas sobre qué va a pasar al respecto, porque de alguna manera nuestros presupuestos de dependencias podrían bajar hasta un 30% (treinta por ciento), 40% (cuarenta por ciento) o 50% (cincuenta por ciento), de lo que está estimado. Lo malo es que estamos con los ojos cerrados y sin saber nada absolutamente, no hay un comunicado, no hay nada en lo cual nos pueden informar. Por lo tanto, eso no nos permite que podamos planear, es decir, toda la planeación que se tenía, se va a parar un poquito hasta esperar qué noticias tenemos”.

El **Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura, agrega lo siguiente:

“Sería importante, jefe, abundar un poquito en lo siguiente: De dos semanas a la fecha, tan sólo el precio del dólar subió, ya nos encarecieron la tubería, ya nos encarecieron el acero y seguramente por el paro de cemento, se nos va a encarecer la parte de cemento. Toda la pre-valorización que realizamos la hicimos sin esta contingencia, entonces vamos a ver, dependiendo del resultado final, realmente cuáles van hacer nuestros alcances y también, como comentaba el jefe, esto dependerá del recurso federal que se reciba para la ejecución de obra pública, por lo mismo les comento el programa operativo de obra anual, posiblemente va a tener algunos ajustes, pero en su momento lo platicaremos nuevamente”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, se refiere a los asistentes y dice:

“Falta Don Roberto y esta sería la última intervención y ya entraríamos a la parte de la votación y si alguien tiene algo pendiente, les pediría en lo personal, verlo con Miguel, con el Ingeniero o con Paty, con cualquiera de ellos tres, para cualquier duda que tengan al respecto, adelante Don Roberto”.

El Consejero General de la Mesa Distrital Zona 5A, **C. Roberto Saúl Villegas Valdovinos**;

“Yo creo que lo que nos hace mucha falta, a nosotros los consejeros, que tenemos nada más ramo municipal es más información y coordinación de todas las dependencias, porque nosotros no nada más representamos una colonia, sino un distrito. Entonces el que yo me pare en mi distrito y les diga que nada más se hizo obra en Ciudad Granja, que es mi colonia y la cual agradezco, beneficia indirectamente a los demás, pero ellos quieren ver algo y muchas veces se hacen obras en sus colonias pero desconocen de dónde vienen, pueden venir de pavimentos, de banquetas, de parques, pero como también nosotros desconocemos esa información no se las damos, entonces si nos ayudan a en realidad coordinarse para que Copplademun sea el medio, como lo ha dicho el Doctor, que no pudo venir, somos sus oídos, somos sus ojos y somos ahora su palabra en la comunidad, aprovéchemos, dennos esa información para nosotros poderles decir a nuestros consejos, “saben que por Copplademun se hizo esto, pero por obra municipal se hizo esto, banquetas, aseo, esto por pavimentos”, ósea para que la gente se vaya un poco más satisfecha y los consejos no se estén cayendo, porque muchos consejos, muchas colonias, ya no quieren participar porque no ven obras, y no ven obras, porque vienen y la piden directo a Obras Públicas, pavimentos o donde sea, se las



dan y dicen; “para qué voy si acá me las dan directo” y nosotros desconocemos esas obras”.

“Pues ayúdenos a fortalecer más la comunicación, a fortalecer más la unión entre nosotros, y nosotros créanme, estamos dispuestos a darle la información a la comunidad tal como es”.

El **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, agrega un comentario:

“Gracias Don Roberto, le pediría a Miguel, a ver si podemos estar en comunicación con ustedes y a lo mejor podríamos hacer sesiones informales en las que platicarán sobre los temas que estamos teniendo”.

El **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach**, Secretario Técnico del Comité y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad, da respuesta al **Sr. Frangie** diciendo:

“Sí, de hecho ya la tenemos programada con el Ingeniero, solo que se atravesó el tema de la contingencia, pero podemos programar algo virtual, para que vean lo que se está haciendo, ¿No, Ingeniero?”

Para concluir el séptimo punto de la orden del día el **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete, pregunta a los asistentes:

“¿Tienen algún comentario adicional?”

De no ser así, pasamos al último punto del orden del día, la:

VII.- CLAUSURA.

Siendo las 11:05 horas del día lunes 06 de abril del 2020, el **Sr. Juan José Frangie Saade**, Coordinador Municipal y Jefe del Gabinete, da por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Infraestructura Social**, agradeciendo su participación a todas y todos los integrantes a esta la asamblea.


Sr. Juan José Frangie Saade
Coordinador Municipal y Jefe de Gabinete


Lic. Patricia Fregoso Cruz
Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad


Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura


Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach
Secretario Técnico y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad

Esta hoja es parte integrante del acta de la **TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**, Celebrada el día lunes 06 de abril del 2020.



Integrantes que asistieron a la Sesión y deseen rubricar

Lic. Miguel Sainz Loyola

Regidor

Mtra. Graciela de Obaldía Escalante

Regidora

Mtra. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidora

Lic. Mónica Paola Magaña Mendoza

Regidora

C. Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidor

C. Haydé Margarita Silva Yárritu

Suplente

C. Alejandro Verduzco Aguilar

Suplente

Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidora

Lic. Melina Alatorre Núñez

Regidora

Lic. Sergio Barrera Sepúlveda

Regidor

Esta hoja es parte integrante del acta de la **TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**, Celebrada el día lunes 06 de abril del 2020.



C. Juan José Ramos Fernández

Suplente

C. Luis Alberto Reyes Munguía

Suplente

Mtro. Abel Salgado Peña

Regidor

C. Nathan Alejandro Ramírez Cárdenas

Suplente

C. María Teresa Manzo Melgoza

Suplente

C. Jesús Daniel Navarro Fernández

Suplente

Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum

Suplente

C. Luis Enrique Ceseña Cayeros

Consejero General del Distrito 1A

C. Raúl Tejeda González

Consejero General del Distrito 2A

Prof. Ansurio Saldaña Castañeda

Consejero General del Distrito 2B

Esta hoja es parte integrante del acta de la **TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**, Celebrada el día lunes 06 de abril del 2020.



C. Saray Hernández Contreras

Consejera General del Distrito 3

Prof. José Luis Romo Ángel

Consejero General del Distrito 4

Dr. José Luis García González

Consejero General del Distrito 5B

C. Ma. Del Carmen Castellón Sánchez

Consejera General del Distrito Rural Sur

Esta hoja es parte integrante del acta de la **TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**, Celebrada el día lunes 06 de abril del 2020.